



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N°045-2024-OCI/3758-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
LIMA, LIMA, LIMA**

**“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO
SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN CORAZÓN DE JESÚS”**

**HITO DE CONTROL N° 02 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO
SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA
SALA CORAZÓN DE JESÚS**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 24 DE OCTUBRE DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 045-2024-OCI/3758-SCC

“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN CORAZÓN DE JESÚS”

HITO DE CONTROL N.º 2 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA SALA CORAZÓN DE JESÚS



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00

ÍNDICE



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

	Nº Pág.
I. ORIGEN	03
II. OBJETIVOS	03
III. ALCANCE	03
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	03
V. SITUACIONES ADVERSAS	03
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	15
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	16
IX. CONCLUSIONES	16
X. RECOMENDACIONES	16
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 045-2024-3758-SCC

“AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN CORAZÓN DE JESÚS”

HITO DE CONTROL N.º 2 – VERIFICACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN LA CORAZÓN DE JESÚS



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas mediante Oficio n.º 850-2024-CG-OCI-3758, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 3758-2024-045, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Verificar si la infraestructura y equipamiento de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encuentra de conformidad a la normativa vigente.

2.2 Objetivo específico

Verificar si el equipamiento y mobiliario de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encuentran de conformidad a la normativa vigente.



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala Corazón de Jesús, y que ha sido ejecutado del 14 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024, en la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, ubicado en Jirón Ancash n.º 1271, distrito de Lima, provincia de Lima, región Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

En la Sala Corazón de Jesús, se ubican la Unidad de Neurocirugía funcional y Neurocirugía Oncológica, encargadas del manejo de pacientes con patología tumoral y enfermedades que requieren cirugía funcional. Cuenta con un Staff de profesionales con subespecialidad, con capacitaciones internacionales en centros avanzados de alta especialidad neuroquirúrgica. Además, dicha sala de hospitalización dispone de 11 camas de atención especializada por consultorio externo y por el Servicio de Emergencia.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala Corazón de Jesús, se ha identificado 01 situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús, la cual se expone a continuación:

1. **MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN CORAZÓN DE JESÚS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS NO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SITUACIÓN QUE PODRÍA COMPROMETER LA INTEGRIDAD U ORIGINAR ACCIDENTES A LOS PACIENTES Y AL PERSONAL DE LA SALA, LIMITANDO UNA ADECUADA ATENCIÓN.**

a) **Condición:**

En las instalaciones de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, donde se encuentran los pacientes que reciben atención en la especialidad de neurocirugía oncológica, se ha observado un deterioro progresivo en diversos elementos del equipamiento y mobiliario en los principales ambientes. Este desgaste acumulado refleja la ausencia de una supervisión constante y la falta de visitas periódicas por parte de la Oficina de Servicios Generales, las cuales son fundamentales para identificar y corregir oportunamente estos problemas. La implementación de un adecuado mantenimiento preventivo o correctivo es clave no solo para conservar el patrimonio institucional, sino también para garantizar la seguridad y salubridad de los pacientes y el personal asistencial, quienes interactúan constantemente con estos elementos. De no tomarse las medidas correspondientes, la salud de los usuarios podría verse afectada negativamente, lo que pone de manifiesto la necesidad de una intervención pronta y eficaz.

Según la Resolución Directoral n.º 095-2024-DG-INCEN del 18 de marzo de 2024, se aprobó el Plan de Mantenimiento de Equipamiento 7.1 del Plan Multianual del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2024-2026.

Mediante Resolución Directoral n.º 143-2023-DG-INCEN del 31 de mayo de 2023, se aprobó el documento denominado Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2023-2025, contenido en Formato n.º 7.1 (Identificación y Evaluación de Mantenimiento de Equipos), Formato n.º 7.2 (Identificación y Evaluación de Mantenimiento de la Infraestructura). Además, se encarga al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración para que, a través de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, realice las acciones correspondientes para el cumplimiento, ejecución y seguimiento de las actividades que correspondan.

La Comisión de Control realizó una visita a las áreas que conforman la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, donde se constató la falta de conservación y mantenimiento adecuado del equipamiento y mobiliario físico. Esta situación fue detallada y formalizada en el Acta N.º 007-2024-OCI-INCEN-SCC, con fecha del 18 de octubre de 2024. A continuación, se procede a indicar las observaciones encontradas durante la inspección, las cuales reflejan la necesidad de intervenciones inmediatas para preservar la funcionalidad y seguridad de los espacios hospitalarios:

Se ha detectado que una de las camas de hospitalización tiene una deformación en su superficie, creando un bache que impide que esté completamente nivelada. Esta situación afecta la comodidad de los pacientes y podría impactar negativamente en su postura durante el proceso de recuperación, además de representar un riesgo para su salud al no proporcionar un soporte adecuado.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00

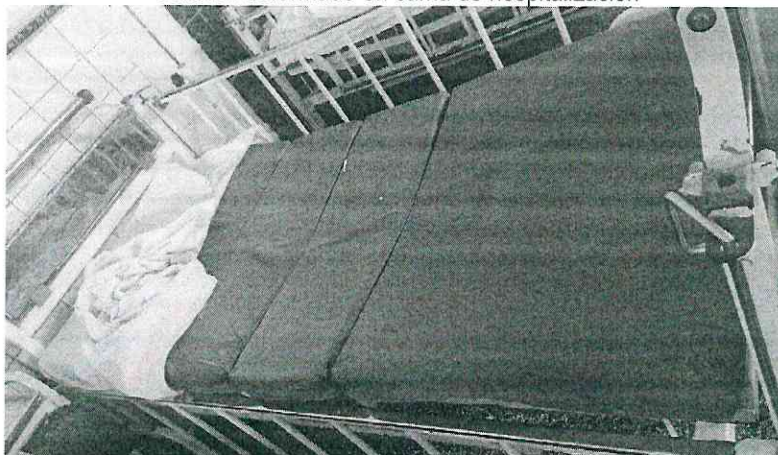


Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Imagen n.º01
Colchón deformado en cama de hospitalización



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha constatado que las sillas disponibles para las visitas en la sala de hospitalización se encuentran en mal estado, lo que compromete tanto su funcionalidad como el confort de los familiares que acompañan a los pacientes. El deterioro de estas sillas repercute en la calidad del entorno hospitalario, generando una experiencia desfavorable para los visitantes y reflejando la falta de mantenimiento del mobiliario.

Imagen n.º02
Silla deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º03
Silla deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha observado que el marco metálico de las camas de hospitalización presenta un grave problema de oxidación. Este deterioro no solo afecta la estabilidad de las camas, sino que también pone en riesgo la comodidad y bienestar de los pacientes. Además, la presencia de



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

óxido en equipos de uso diario representa una amenaza para la higiene del entorno hospitalario, aumentando el riesgo de contaminación y afectando la calidad de la atención.

Imagen n.º04
Estructura de cama de
hospitalización oxidada



Imagen n.º05
Estructura de cama de
hospitalización oxidada

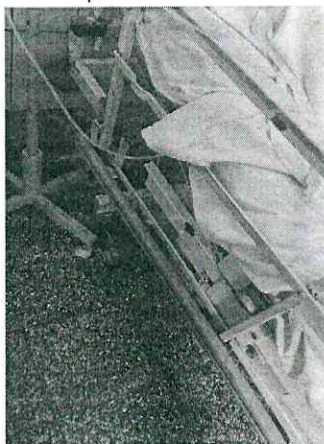


Imagen n.º06
Estructura de cama de
hospitalización oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha identificado que el soporte de suero tiene un notable nivel de oxidación en su estructura metálica. Este deterioro compromete tanto la estabilidad del equipo como la higiene del entorno hospitalario, ya que el óxido puede convertirse en un foco de contaminación. La falta de mantenimiento adecuado de este equipo, esencial para la atención de los pacientes, compromete su funcionalidad y seguridad.

Imagen n.º07
Parante de soporte de suero oxidado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



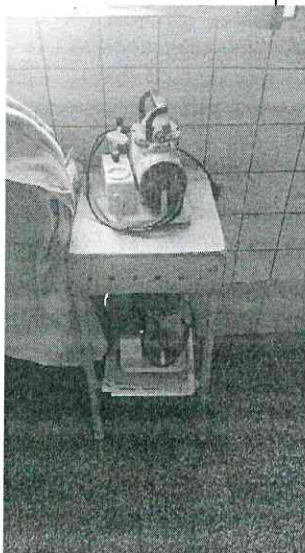
Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Se ha constatado que dos aspiradoras de secreciones en la sala de hospitalización están fuera de servicio. Estos dispositivos son cruciales para proporcionar una atención adecuada a los pacientes, y su inoperatividad no solo pone en riesgo la salud de los mismos, sino que también impacta en la calidad y eficiencia del servicio médico proporcionado.

Imagen n.º08
Aspiradoras de secreciones inoperativas



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha detectado que los muebles de almacenamiento en la sala de hospitalización presentan un avanzado estado de oxidación, afectando tanto su estructura metálica como los cajones. Este deterioro pone en peligro la integridad del mobiliario, comprometiendo su funcionalidad y seguridad. Asimismo, la oxidación puede generar problemas de higiene, lo que es particularmente preocupante en un entorno hospitalario que requiere mantener altos estándares de limpieza y orden.

Imagen n.º09
Mueble oxidado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º10
Mueble oxidado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º11
Mueble oxidado



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Las mesas destinadas para que los pacientes coman tienen cuatro soportes, pero solo dos ruedas, lo que dificulta notablemente su movilidad en la sala de hospitalización. Esta falta de funcionalidad afecta tanto la comodidad de los pacientes como la eficiencia del personal en el traslado de las mesas, aumentando el riesgo de accidentes y complicaciones en su uso.

Imagen n.º12

Mesa de alimentación de pacientes sin dos ruedas



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

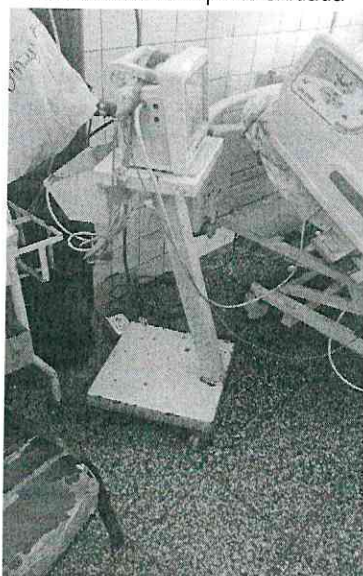
La estructura de soporte del monitor multiparámetro muestra un avanzado estado de oxidación, lo que compromete tanto su estabilidad como la seguridad de su uso en el entorno hospitalario. Esta condición eleva el riesgo de accidentes y podría afectar la monitorización adecuada de los signos vitales de los pacientes, fundamental para una atención óptima.

Imagen n.º13

Estructura de soporte oxidada



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

El carro móvil que sostiene la aspiradora de secreciones presenta un estado avanzado de oxidación, comprometiendo su estabilidad y seguridad. Este deterioro puede afectar la funcionalidad del equipo médico, que es esencial para la atención de los pacientes, y aumentar el riesgo de accidentes durante su manejo.

Imagen n.º14
Carro móvil oxidada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Las unidades móviles utilizadas para el transporte de oxígeno muestran un avanzado estado de oxidación en su estructura, comprometiendo tanto su integridad como su seguridad en el uso. Además, las llantas de estas unidades no giran con facilidad, lo que dificulta su movilidad y puede causar inconvenientes al trasladar oxígeno, un elemento crítico para la atención de los pacientes. Esta falta de mantenimiento no solo afecta la eficiencia operativa, sino que también podría poner en riesgo la salud de los pacientes al dificultar el acceso oportuno al oxígeno en situaciones críticas.

Imagen n.º15
Unidades de transporte de oxígeno oxidadas



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

El monitor cardíaco se encuentra fuera de servicio, lo que constituye un riesgo considerable para la atención de los pacientes. Este equipo es fundamental para el monitoreo continuo de los signos vitales, y su inoperatividad puede comprometer la calidad de la atención médica y la respuesta ante situaciones críticas.

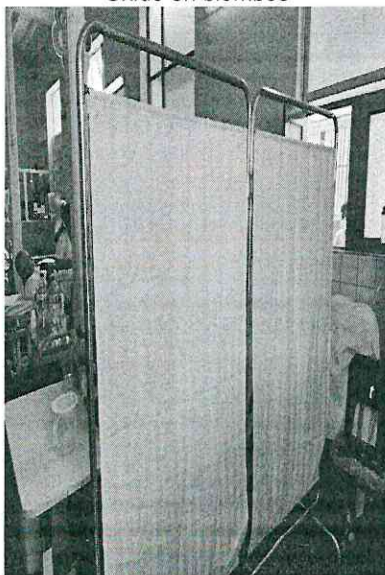
Imagen n.º16
Monitor cardíaco inoperativo



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCEN-SCC.

Los biombos oxidados en la sala representan un riesgo significativo para la salud de los pacientes, ya que pueden facilitar la aparición de infecciones. El óxido dificulta la desinfección efectiva, generando superficies rugosas que pueden albergar bacterias. Además, la corrosión compromete la integridad del biombo, con el riesgo de desprendimientos que podrían contaminar el ambiente o los equipos médicos. Es crucial proceder a su reemplazo o aplicar recubrimientos protectores y un mantenimiento preventivo para cumplir con los estándares de higiene en el hospital.

Imagen n.º17
Óxido en biombos



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCEN-SCC.

Imagen n.º18
Óxido en biombos



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCEN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



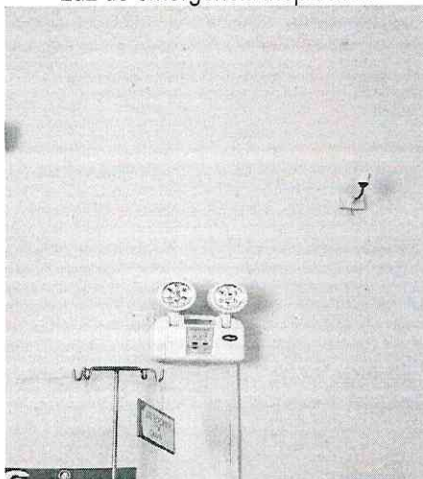
Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Se ha observado que solo hay dos luces de emergencia instaladas en la sala, y ambas están fuera de funcionamiento. Este problema limita la capacidad de respuesta ante un corte de energía o una situación de emergencia, además de que la falta de iluminación en áreas críticas como los baños y la zona del tóxico pone en riesgo la seguridad de los pacientes y del personal de salud. En caso de una interrupción en el suministro eléctrico, la ausencia de luz en estas áreas podría causar accidentes, retrasos en la atención médica o dificultar una evacuación segura.

Imagen n.º19
Luz de emergencia inoperativa



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Se ha detectado que las sillas de ruedas utilizadas por los pacientes están en mal estado, mostrando evidentes signos de oxidación y deterioro. Además, estas sillas se almacenan al aire libre, lo que agrava su deterioro debido a la exposición constante a las inclemencias del tiempo, como la humedad y la lluvia. El estado de las sillas no solo pone en riesgo la seguridad de los pacientes, sino que también impacta la calidad del servicio que se les ofrece.

Imagen n.º20
Silla de ruedas deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.

Imagen n.º21
Silla de ruedas deteriorada



Fuente: Toma fotográfica realizada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, al interior de la Sala Corazón de Jesús, durante la aplicación del Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Según el Documento Técnico: Boletín Estadístico de las Actividades de Salud del I Trimestre 2024, en el numeral 1.2 "Recurso Físico en Hospitalización", se señala que la Sala Corazón de Jesús cuenta con 11 camas de hospitalización. Durante la visita realizada a la sala, la Comisión de Control corroboró la presencia de dichas 11 camas, todas ellas de metal quirúrgico hospitalarias.

No obstante, estas camas presentan un avanzado estado de oxidación, lo que genera serias preocupaciones sobre la higiene del mobiliario. La acumulación de óxido no solo compromete la seguridad y durabilidad de las camas, sino que también representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes, ya que podría propiciar la contaminación y la aparición de infecciones. Además, el deterioro estructural pone en peligro la estabilidad de las camas, afectando tanto su funcionalidad como la calidad de la atención que se ofrece en el área hospitalaria.

La ausencia de un mantenimiento preventivo adecuado ha agravado esta situación y, de no tomarse medidas inmediatas, la vida útil de las camas se reducirá considerablemente. Esto no solo afectaría la operatividad de la sala, sino que podría comprometer el bienestar de los pacientes, quienes dependen de un entorno seguro y en óptimas condiciones para su recuperación. Es imperativo intervenir cuanto antes para garantizar la seguridad y salubridad en la Sala Corazón de Jesús.

Cuadro n.º 1

Lista de camas de hospitalización en la Sala Corazón de Jesús

Número de Cama	Código Patrimonial	Estado
1	008992	Deteriorado
2	008976	Deteriorado
3	009007	Deteriorado
4	009002	Deteriorado
5	24708	Deteriorado
6	S/C	Deteriorado
7	008988	Deteriorado
8	24718	Deteriorado
9	005481	Deteriorado
10	BI-03550	Deteriorado
11	009011	Deteriorado

Fuente: Datos recopilados durante la revisión efectuada por la Comisión de Control el 18 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Sala Corazón de Jesús.
Elaborado por: Comisión de control.

Finalmente, según el Formato 7.1 Formato de Plan de Mantenimiento de Equipamiento, en el presente año 2024, se tenía previsto el mantenimiento de 03 Camas Clínicas Metálicas Rodables, 01 Cama de Metal Quirúrgica Hospitalaria y 03 Camillas de metal según el siguiente detalle:



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Cuadro n.º 2:
Lista de camas de la Sala Corazón de Jesús del Plan de Mantenimiento de Equipamiento

Ítem	Nombre del Equipamiento	Código Patrimonial	Costo Estimado de Mantenimiento	Actividades Principales	Prioridad Multianual
1	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730211	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
2	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730212	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
3	Cama Clínica Metálica Rodable	536415730213	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
4	Cama de metal Quirúrgica Hospitalaria	536421440283	700	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
5	Camilla de metal	536425250261	155	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
6	Camilla de metal Rodante desmontable con barandas	536425250269	160	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024
7	Camilla de metal Rodante desmontable con barandas	536425250270	80	-Mantenimiento de los elevadores. -Mantenimiento de los reguladores de baranda. -Remoción de pintura. -Pintado con anticorrosivo.	2024

Fuente: Resolución Directoral n.º 095-2024-DG-INCN
Elaborado por: Comisión de control.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo el mantenimiento programado de las 07 camas detalladas en el Plan de Mantenimiento 2024. Además, no se ha incluido en dicho plan el mantenimiento de las 04 camas restantes de la Sala Corazón de Jesús, las cuales presentan un avanzado estado de oxidación. Es importante destacar que, además de las camas, tampoco se ha considerado en el plan de mantenimiento otros bienes esenciales identificados durante la inspección, tales como las sillas para visitas, parantes para suero, aspiradores de secreciones, muebles de almacenamiento, mesas de alimentación, soporte de monitor, coche móvil, monitor cardíaco, biombos, luces de emergencia y las sillas de ruedas. Todos estos elementos, cruciales para la atención adecuada de los pacientes, presentan un evidente deterioro y requieren intervenciones urgentes para garantizar tanto la seguridad del personal como la de los pacientes hospitalizados.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

b) Criterio:

- Ley n.º 26842, Ley General de Salud, aprobado el 09 de julio de 1997 y publicada el 20 de julio de 1997, y modificatorias.

"TÍTULO PRELIMINAR

(...)

VI. Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

(...)

TÍTULO I

DE LOS DERECHOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES CONCERNIENTES A LA SALUD INDIVIDUAL

(...)

Artículo 18.- Toda persona es responsable frente a terceros por el incumplimiento de las prácticas sanitarias y de higiene destinadas a prevenir la aparición y propagación de enfermedades transmisibles, así como por los actos o hechos que originen contaminación del ambiente.

(...)

TÍTULO II

DE LOS DEBERES, RESTRICCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CONSIDERACION A LA SALUD DE TERCEROS

(...)

Artículo 37°.- Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos."

- Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 013-2006-SA.

"Artículo 32.- Utilización y mantenimiento de los equipos médicos

Los equipos médicos utilizados en los establecimientos de salud deben corresponder a los servicios que se prestan. Estos deberán mantenerse operativos, según el plan de mantenimiento preventivo elaborado por el establecimiento. Los equipos electro médicos deben exhibir en lugar visible un rotulado en el que conste la fecha de la última revisión técnica y otro en el cual se detalle las instrucciones de su manejo. El mobiliario, utensilios y menaje utilizados para la atención de salud deben mantenerse operativos y en buen estado de conservación y limpieza.

(...)

Artículo 49.- Equipo y ambientes

Los establecimientos sin internamiento, deben contar con equipos que garanticen la calidad del servicio o actividad realizada, así como con un espacio aparente para la realización de los procedimientos específicos y un ambiente con camas o camillas para observación o



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

reposo del paciente, cuando dichos procedimientos así lo requieran. Debe contar además con un área de almacenaje, de trabajo, de limpieza y de desinfección o esterilización del material, en los casos correspondientes.”

- Decreto Legislativo n.º 1155 de 13 de setiembre de 2013, que declara de interés público el mantenimiento de los establecimientos:

“(…)

Artículo 5º.- Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud a nivel nacional.

Los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial. Las entidades comprendidas en el artículo 2º del presente Decreto Legislativo, elaboran, aprueban y ejecutan los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a su cargo, según corresponda.

“(…)”.

- La Norma Técnica de Salud NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención”, aprobada por Resolución Ministerial N.º 862-2015/MINSA de 29 de diciembre de 2015, de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de salud públicos del tercer nivel de atención del Sector Salud.

“(…)”

6.3 DEL EQUIPAMIENTO

-El equipamiento, debe estar de acuerdo a la demanda y disponibilidad de especialistas.

-Las capacidades de los equipos deben estar de acuerdo a la demanda, número de camas del establecimiento de salud según sea el caso.

“(…)”

6.3.2 Requerimientos Técnicos mínimos para mobiliario clínico y/o administrativo

6.3.2.1 Mobiliario clínico

-En el Centro Quirúrgico, UCI, Patología Clínica, Nutrición se utilizará mobiliario clínico de acero inoxidable, para la demás deberá ser preferentemente de acero inoxidable o de polímero antimicrobiano; siendo el espesor mínimo de 1 mm para acero inoxidable. En ambos casos proporcionan ventajas adicionales como el fácil mantenimiento, menos contaminación y fácil limpieza.

“(…)”.

c) Consecuencia:

Los hechos señalados generan un riesgo considerable para la integridad física, bienestar y la salud de los pacientes y del personal asistencial, dado que la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús muestra un evidente deterioro en su mobiliario y equipamiento.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

Las tomas fotográficas, información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control: Verificación del estado



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala Corazón de Jesús, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.



VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió algún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00

IX. CONCLUSIONES

1. Durante la ejecución del Control Concurrente a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala Corazón de Jesús se ha advertido 01 situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús, la cual ha sido detallada en el presente informe.
2. Se ha constatado un deterioro significativo y progresivo en el equipamiento y mobiliario de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús, lo que refleja una falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno, a pesar de la existencia de un Plan de Mantenimiento aprobado para el período 2024-2026.
3. No se ha realizado el mantenimiento programado de las camas incluidas en el Plan de Mantenimiento 2024, y cuatro camas adicionales en avanzado estado de oxidación tampoco fueron consideradas. Además, se ha omitido el mantenimiento de otros bienes esenciales, como sillas, soportes para suero, mesas para alimentos, monitor cardíaco, biombos, sillas de ruedas, aspiradores de secreciones y luces de emergencia, los cuales presentan un deterioro significativo.
4. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo en el mobiliario y equipamiento de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús ha provocado un deterioro significativo que compromete la seguridad y la calidad de atención a los pacientes. Elementos esenciales como camas, sillas y equipos médicos presentan un avanzado estado de oxidación y deterioro, lo que aumenta el riesgo de accidentes y pone en peligro la integridad física de los usuarios.
5. La inoperatividad de equipos esenciales, como el monitor cardíaco y las luces de emergencia, limita la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, afectando negativamente la atención oportuna a los pacientes y exponiéndolos a riesgos innecesarios.
6. La carencia de equipos y mobiliario adecuados, refleja deficiencias en la gestión del mantenimiento. Esta situación genera incomodidades tanto para los pacientes como para el personal, afectando el entorno hospitalario y disminuyendo la eficiencia operativa.



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control a la verificación del estado situacional del equipamiento y mobiliario en la Sala Corazón de Jesús, con la finalidad que

- se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.
 3. La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento debe fortalecer el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento 2024-2026, realizando visitas periódicas y supervisiones más rigurosas para detectar a tiempo problemas similares y evitar su agravamiento.
 4. Reparar o sustituir los equipos médicos esenciales inoperativos, como el monitor cardíaco, las aspiradoras de secreciones y las luces de emergencia, con el fin de garantizar una respuesta adecuada en situaciones de emergencia y evitar riesgos en la atención de los pacientes.
 5. Realizar el mantenimiento adecuado o, de ser necesario, proceder con la sustitución del mobiliario en mal estado, incluyendo las camas de hospitalización, sillas, soportes para suero, mesas para alimentos, biombos y sillas de ruedas. La intervención oportuna en estos elementos es crucial para garantizar la seguridad, funcionalidad y calidad de atención en la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús, minimizando los riesgos tanto para los pacientes como para el personal asistencial.
 6. Fortalecer las inspecciones periódicas por parte de la Oficina de Servicios Generales para prevenir futuros deterioros y asegurar que el equipamiento y mobiliario cumplan con los estándares de seguridad e higiene, implementando también medidas preventivas que aseguren su correcto funcionamiento a largo plazo.

Lima, 24 de octubre de 2024



Firmado digitalmente por PATIÑO
PADILLA Rodrigo Jose FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 17:10:28 -05:00

Rodrigo José Patiño Padilla
Supervisor



Firmado digitalmente por DAVILA
LLERENA Alejandro Hector FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 17:17:35 -05:00

Alejandro Héctor Dávila Llerena
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por NALVARTE
ESTRADA Omar Enrique FAU
20131378972 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 18:08:51 -05:00

Omar Enrique Nalvarte Estrada
Jefe del OCI - INCN

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN CORAZÓN DE JESÚS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS NO SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SITUACIÓN QUE PODRÍAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD U ORIGINAR ACCIDENTES A LOS PACIENTES Y AL PERSONAL DE LA SALA, LIMITANDO UNA ADECUADA ATENCIÓN.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00

Nº	Documento
1	Acta n.º007-2024-OCI-INCN-SCC
2	Resolución Directoral n.º095-2024-DG-INCN
3	Documento Técnico Boletín Estadístico de las Actividades de Salud del I Trimestre 2024.
4	Resolución Directoral n.º 143-2023-DG-INCN



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

APÉNDICE n.º 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 039-2024-OCI/3758-SQC

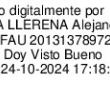


1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1

- Infraestructura de la Sala de Hospitalización Corazón de Jesús del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, no se encuentra en óptimas condiciones, situación que podrían comprometer la integridad u originar accidentes a los pacientes y al personal de la sala, limitando una adecuada atención.



Firmado digitalmente por
PATINO PADILLA Rodrigo
Jose FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por
DAVILA LLERENA Alejandro
Hector FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 17:18:37 -05:00



Firmado digitalmente por
NALVARTE ESTRADA Omar
Enrique FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 24-10-2024 18:08:21 -05:00

Lima, 24 de octubre de 2024.

OFICIO N.º 901-2024-CGR-OCI-3758

Señor(a):
JORGE MEDINA RUBIO
Director General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Jr. Ancash 1271
Lima/Lima/Lima. -

ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control N.º 045-2024-OCI/3758-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala Corazón de Jesús", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 045-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva. Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por NALVARTE
ESTRADA Omar Enrique FAU
20131378972 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24-10-2024 18:13:57 -05:00

One/rpp
Cc.: Archivo



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 901-2024-CGR-OCI-3758

EMISOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - JEFE DE OCI - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Sumilla:

de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala Corazón de Jesús", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 045-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131380012**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000077-2024-CG/3758
2. 901_OFC DG[F]
3. anexo corazon de jesus[F]
4. Inf

NOTIFICADOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000077-2024-CG/3758

DOCUMENTO : OFICIO N° 901-2024-CGR-OCI-3758

EMISOR : OMAR ENRIQUE NALVARTE ESTRADA - JEFE DE OCI - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131380012

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL CONCURRENTE

N° FOLIOS : 49

Sumilla: de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de Verificación del Estado Situacional del Equipamiento y Mobiliario en la Sala Corazón de Jesús", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 045-2024-OCI/3758-SCC, que se adjunta al presente documento

Se adjunta lo siguiente:

1. 901_OFCDG[F]
2. anexo corazon de jesus[F]
3. Inf

